

FICHA TÉCNICA: BUENAS PRÁCTICAS INTERGENERACIONALES

LOS * SON CAMPOS OBLIGATORIOS A RELLENAR

Título de la Buena Práctica*	Programa, actividad, etc....
CONCIERTO ESCUELA DE MUSICA	
Servicio, Distrito, Área...*	Servicios, organizaciones involucradas...
Escuela Municipal de Música y Danza María Dolores Pradera. Centros Municipales de Mayores del Distrito Centro	
Fecha de inicio de la buena práctica*	
Junio 2023	
Fecha de actualización de la buena práctica* (Cuando sea una actualización de una práctica ya presentada).	
Persona de contacto*	Datos de la persona de contacto de la buena práctica: Nombre, teléfono y email
Gema Sanz. Coordinadora de los Cmm del Distrito Centro. Tel: 915273119 sanzjg@madrid.es	
Beneficiarios o destinatarios de las BBPP*	Personas a las que va dirigida e intervienen en la buena práctica
Personas socias de los Centros Municipales de Mayores de Distrito Centro y alumn@s de la Escuela Municipal de Música y Danza.	
Descripción de la buena práctica*(entre 200 y 300 palabras)	Resumen ejecutivo con los antecedentes, fecha inicio y finalización, descripción de la idea, instrumentos necesarios en su puesta en marcha, etc., con foco a que otros puedan hacerse una idea de lo que implica su replicabilidad. Además, contendrá una descripción específica relacionada con los aspectos más innovadores de la práctica, respecto a otras soluciones estándar o habituales.
Colaboración con la Escuela (concretamente con el taller de Lenguaje Musical), en el que el alumnado de 8 a 12 años muestra lo aprendido durante el curso en su taller.	
Objetivos generales*	Idea central y finalidad de la buena práctica.
Generar relaciones intergeneracionales.	
Objetivos específicos	Metas concretas y medibles que persigue la buena práctica; necesarios para la ejecución de los objetivos generales.
Generar redes entre los diferentes colectivos. Dar visibilidad al trabajo realizado en al Escuela de Música y compartir conocimientos.	

Metodología*	Actividades, fases de aplicación, recursos utilizados, implementación
Participativa y colaborativa por parte de todos los participantes.	
Innovación	Se valorará si es innovadora, incorpora TICs o cualquier tecnología soporte o si cambia las metodologías tradicionales.
Recursos necesarios	Recursos económicos y no económicos necesarios para la puesta en marcha de la práctica. Recursos materiales, personal, formación, infraestructuras...
Cartelería. Los instrumentos necesarios los traen desde la Escuela.	
Coparticipación de los beneficiarios o destinatarios*	Marcar si han participado o no los beneficiarios o destinatarios en la definición y desarrollo de la práctica y en qué medida.
La participación ha sido recíproca por ambas partes como espectadores y actuantes.	
Resultados*	Descripción de resultados alcanzados (qué se han obtenido) y esperados. Grado de cumplimiento de los objetivos. Principales beneficiarios de la práctica y beneficiarios secundarios o indirectos que también percibirán el valor de la práctica
La experiencia se evalúa positivamente por ambas partes, dando lugar a repetir un nuevo encuentro intergeneracional el próximo año.	
Impacto*/Efectividad*	Descripción de las incidencias positivas que tiene o tendrá la BBPP en los beneficiarios. Cuantificar el impacto con indicadores asociados a la práctica (numéricos o porcentuales) que permitirán medir su impacto y evolución. Si la práctica logra el efecto/resultado deseado (en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de recursos)
Impacto positivo. Se evalúan los objetivos como conseguidos.	
Continuidad*	La experiencia puede continuar en el tiempo y consigue beneficios de carácter cuantitativo y cualitativo
La práctica continúa en el tiempo.	
Replicabilidad*	Análisis de replicabilidad de la práctica en otros escenarios.
Se contempla actuar en otros Centros de Mayores.	
Enfoque de género	La práctica integra el principio de igualdad de

	género en las diferentes fases del proyecto/proceso.
La práctica integra el principio de igualdad de género en las diferentes fases del proyecto/proceso.	
Accesibilidad cognitiva	La experiencia es fácil de entender por todos los usuarios
La experiencia es fácil de entender por todos los usuarios.	
Aspectos éticos	Se respetan los derechos de las personas y se tienen en consideración los principios éticos.
Se respetan los derechos de las personas y se tienen en consideración los principios éticos.	
Canales de difusión y soportes utilizados*	Seleccionar los canales que han sido utilizados para difundir la práctica: Carteles, vídeos, informes, concursos, redes sociales, foros, web...
Carteles por todos los canales de comunicación que empleamos habitualmente.	
Documentación y material elaborado en la práctica*	Indicar links públicos, ruta servidor donde esté almacenada la información, etc.
Se recoge documentación gráfica solo de los asistentes.	
Lecciones aprendidas y conclusiones*	Qué se ha aprendido y a qué desafíos se ha enfrentado gracias a la implementación de la práctica y analizando sus resultados. Cómo se han abordado los desafíos y qué se modificaría al volver a ponerla en práctica
Práctica muy enriquecedora, genera emociones positivas en ambos lados.	
Testimonios	Incluir las opiniones de usuarios de la práctica, comentarios, ideas de mejora, etc.
Todas las personas participantes manifiestan su satisfacción.	